



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.28 CIRCULAR No. 036-2021
Quito, -3- de agosto de 2021

Asunto: Aplazamiento de la fecha de sufragio en las elecciones convocadas en la Universidad Central del Ecuador

Señores(as)

RECTOR

VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DECANOS(AS)

REPRESENTANTES POR LOS DOCENTES

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

REPRESENTANTES POR LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES

DIRECTORES DEPARTAMENTALES

SECRETARIOS(AS) ABOGADOS(AS)

Presente. -

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de -3- de agosto de 2021, conoció la inquietud de varios de sus miembros, en relación a la medida dispuesta por el Juez de la Unidad Judicial Civil con Sede en la Parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, que dice: *"suspender las elecciones para el H. Consejo Universitario por el área de Ciencias Sociales y Humanas, por el área de Ciencias de la Salud Humana; Consejo Directivo por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, por la Facultad de Ciencias Psicológicas, por el área de la Salud Humana, hasta que se dicte la sentencia correspondiente"*.

El Honorable Consejo Universitario, con este antecedente y por mayoría de votos, **resolvió: Comunicar que la fecha para que la comunidad universitaria pueda sufragar en las Elecciones de Representantes al Honorable Consejo Universitario, Consejos Directivos, Asamblea del Sistema de Educación Superior y Colegios Electorales, se aplaza para el miércoles 18 de agosto de 2021.**

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y